



FranciaTNP2010
Del compromiso a los hechos
Nueva York 3/28 de mayo de 2010



PRIORIDADES DE FRANCIA PARA LA CONFERENCIA DE EXAMEN

Consolidar juntos el régimen internacional de no proliferación

Francia considera que el TNP es, ante todo, un **instrumento esencial de seguridad colectiva**. Es interés de todos sostenerlo, preservar su integridad y consolidarlo. Frente a los retos a los que se enfrenta hoy el régimen de la no proliferación nuclear, debemos trabajar juntos para conseguir un mundo más seguro, que permita cumplir todos los objetivos de Tratado, **conciliando seguridad, estabilidad y prosperidad**.

Francia está totalmente comprometida en pro del éxito de la conferencia de examen de mayo de 2010. Es una etapa importante, se enmarca en los esfuerzos de la comunidad internacional para consolidar el régimen internacional de la no proliferación nuclear y nuestro sistema de seguridad colectiva.

Nuestro objetivo prioritario debe ser **consolidar el apoyo de la comunidad internacional al TNP**, teniendo en cuenta el contexto actual, que fragiliza el Tratado y le plantea dificultades.

La conferencia de examen también debe ser la ocasión de demostrar la pertinencia del TNP, es decir, su **capacidad a responder concretamente a los retos actuales más urgentes**. Francia está **dispuesta a avanzar en todos los campos**, con ambición, resolución y pragmatismo.

Francia desea que la conferencia de examen de 2010 sea la ocasión de **adoptar un plan de acción** que incluya, de manera equilibrada, propuestas concretas y realistas **en todos los campos del Tratado**. Junto a sus socios de la Unión Europea, Francia ha presentado propuestas en ese sentido, con los objetivos de:

REFORZAR LOS MEDIOS DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA PROLIFERACIÓN:

- aportando una respuesta resuelta a las crisis de proliferación y cuando se incumplen los compromisos de no proliferación,
- consolidando los medios de inspección del OIEA (protocolo adicional),
- reconociendo la particular sensibilidad del enriquecimiento y el reproceso,
- regulando los casos de abuso de retiro del TNP,
- reforzando nuestros esfuerzos concretos para controlar mejor las exportaciones, controlar el acceso a la formación más sensible, trabar

los tráficos proliferantes, criminalizar las actividades proliferantes y reprimir su financiación.

AVANZAR CONCRETAMENTE EN LA VÍA DEL DESARME:

- reforzando el marco multilateral, logrando que los Estados que no han ratificado el TPCE lo ratifiquen rápidamente, y negociando un tratado que prohíba la producción de materiales fisionables para las armas nucleares (denominado *cut off*);
- proseguir la reducción de los dos arsenales más importantes, el ruso y el estadounidense, que siguen representando casi el 95 % del stock mundial de armas nucleares;
- fomentando la adopción de medidas de transparencia y confianza por parte de las potencias nucleares;
- desmantelando las plantas de ensayos nucleares y las instalaciones de producción de materiales fisionables para las armas nucleares;
- fomentando los esfuerzos de todos los Estados para crear el entorno de seguridad necesario, atenuando las tensiones regionales, actuando en pro de la seguridad colectiva y progresando en todos los aspectos del desarme.

GARANTIZAR UN DESARROLLO RESPONSABLE DE LA ENERGÍA NUCLEAR CIVIL:

- logrando que todos los países que cumplan con sus obligaciones de no proliferación puedan acceder plenamente a la energía nuclear;
- garantizando un desarrollo responsable del uso pacífico de la energía nuclear con las mejores condiciones de protección, seguridad y no proliferación;
- ayudando a los países a instaurar el marco jurídico, humano y técnico requerido, insistiendo en la formación;
- alentando la adhesión a todos los principales convenios nucleares pertinentes (seguridad nuclear, protección física, responsabilidad nuclear civil);
- promoviendo nuevas modalidades de cooperación internacional para garantizar la seguridad del abastecimiento de combustible nuclear;
- promoviendo una gestión responsable del combustible usado y de los residuos nucleares;
- sosteniendo los programas de asistencia del OIEA;
- fomentando las aplicaciones nucleares sanitarias y agrícolas (lucha contra el cáncer, aplicaciones hidrológicas y ayuda a los países en desarrollo para mejorar la radioprotección).

Debemos también **consolidar el Tratado** precisando las condiciones para **retirada** del mismo y respondiendo a situaciones regionales, en particular en Oriente Próximo y Oriente Medio, donde debemos consolidar la aplicación de la **resolución sobre el Oriente Medio**, adoptada durante la conferencia de examen y prórroga de 1995.

Respecto a todos estos temas, la **resolución 1887** adoptada por unanimidad por el Consejo de Seguridad, que reunió el 24 de septiembre de 2009 a los jefes de

Estado y de Gobierno, es un hito crucial para la preparación de la conferencia de examen.